PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL
REGION METROPOLITANA

5992

OFICIO N° /2008/

Santiago, 26 de noviembre de 2008.

En cumplimiento a lo ordenado por el Art. 128 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adjunto remito a Ud. copia auténtica de las Sentencias de Proclamación de Alcalde y Concejales, de esa comuna, pronunciadas por este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, en el Proceso de Calificación de las Elecciones Municipales efectuadas el pasado 26 de octubre.

Saluda atentamente a Ud.,

PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL REGION METROPOL. PRESIDENTE CHILE

JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
Presidente

PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL REGION METROPOL. SECRETARIO RELATOR CHILE

PATRICIA MUÑOZ BRICEÑO
Secretaria Relatora

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
P R E S E N T E /